Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Solicitada por don Lucio Jiménez Fernández-Gallardo con N.I.F. número 03870784E, autorización administrativa para la instalación de la actividad de "Papelería-Copistería" en la avenida de la Estación número 49 del municipio de Torrijos (Toledo).

Se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Torrijos 2 de septiembre de 2015.-El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martín.

N.º I.-6872